

RESOLUCION N° 139/2019

Paraná, 10 de octubre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta que realizara la Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, mediante la cual se propone la cobertura por el correspondiente concurso Aprobado mediante Resolución N° 792/19 del Excmo. S.T.J., de **dos cargos de OFICIAL AUXILIAR que se encuentran actualmente vacantes en la Ufi Paraná**, con las Agentes **MARIA FERNANDA RIOS**, Escribiente Mayor de la Oga de la Ciudad de Paraná, y **CLAUDIA DANIELA ABASTO**, Escribiente Mayor de la Ufi Paraná, quienes obtuvieran el 9° y 10° puesto respectivamente, en el Orden de Méritos del Concurso vigente que realizara la OGA en esta ciudad de Paraná.-

Asimismo, se solicita las continuidades de la Agente ABASTO como OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la Ufi Paraná, de la Agente LUDMILA BROGGI como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE, y de STEFANIA DREISZIGACKER como ESCRIBIENTE SUPLENTE, todas en la UNIDAD FISCAL PARANA.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR por Concurso, en el cargo vacante de OFICIAL AUXILIAR de la Unidad Fiscal Paraná, a la Agente **MARIA FERNANDA RIOS**, Escribiente Mayor de la Oga de la Ciudad de Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2°). DESIGNAR por Concurso, en el cargo vacante de OFICIAL AUXILIAR de la Unidad Fiscal Paraná, a la Agente **CLAUDIA DANIELA ABASTO**, Escribiente Mayor de la Ufi Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, **y quien continuará cumpliendo funciones de OFICIAL PRINCIPAL INTERINA DE LA UFI PARANA**, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°).- DISPONER EL CESE de la Agente ROCIO GUADALUPE TORRES, actual Oficial Auxiliar Interina de la Ufi Paraná, **retornando a su cargo titular de Escribiente de la Ufi Paraná.-**

4°).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente LUDMILA BROGGI, actual Oficial Auxiliar Interina de la Ufi Paraná, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular la Agente ABASTO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente STEFANIA DREISZIGACKER, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, **como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular la Agente BROGGI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

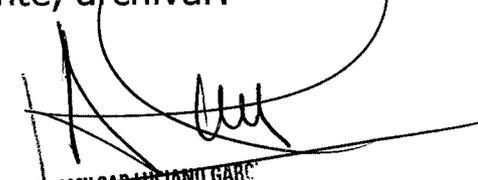
6°).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente MIRIAN MABEL ALUCH, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná, **como ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA de la UFI Paraná,** hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

7°).- DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente MARIANO CESAR ROCCA NAZAR, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, **como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Paraná,** hasta el retorno de su titular la Agente ALUCH, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

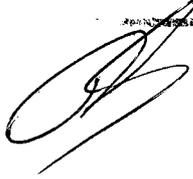
8°).- ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

9°).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARÓ
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En diez de Octubre de dos mil diez
teniendo la honra de notificarme al Sr. Cesar
Daniel Restrepo
dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO GENERAL

Se libraron oficios no 399 y 400. Costa,

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL